



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

LICENCIA DE EDIFICACIÓN



Ciudad
de los niños

Unidad de Licencias y Permisos de Construcción

Folio de Revisión: LW-21-0086
Trámite MAYOR

Fecha de Autorización de
Inicio de Obra
23/jul/2021

Clave del Trámite: H/D-1653-21/JL
OBRA NUEVA

Uso y Densidad

Dictamen de Uso de Suelo

Giro de la Construcción

HABITACIONAL PLURIFAMILIAR
HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA

CASA HABITACIÓN

Ubicación del Predio

No. Oficial

Fraccionamiento

No. Lote

Manzana

AV. DEL BOSQUE REAL

1996

VALLE IMPERIAL VI Y VII

No. Cuenta Predial / CURT

Condominio
VALLE DEL IMPERIO MAYA

Alineamiento
HS/L-0078-14/F

Restricción Posterior
3.00

Restricción Frontal
3.00

Manzana
3

Unidad Privativa
70

Nombre o Razón Social
LAUMAGA, S.A. DE C.V.

Registro Nombre del Director Responsable

DRZ-1935 ING. RUTH CORONA MEJÍA

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	219.52	m2	15.00%	\$4,609.92	artículo 93 fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Bardeo	31.00	ml	100.00%	\$1,054.00	Artículo 81, Fracc. VI
Pisos y Pavimentos	11.20	m2	100.00%	\$235.20	Artículo 81, Fracción XIII
Cisterna	5.00	m3	100.00%	\$295.00	Artículo 81, Fracc. XIV
Edificación	219.52	m2	100.00%	\$30,732.80	Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Negocios Jurídicos	219.52	m2	1.25%	\$16,765.84	Art. 53/Art. 81, frac. I, a) 2
Negocios Jurídicos	11.20	m2	1.25%	\$58.80	Art. 53/Art. 81 frac. XIII
Costo de la Solicitud	1.00		100.00%	\$67.00	Artículo 119, Fracc. I, (I)
Revisión del Proyecto de Edificación	1.00		100.00%	\$187.00	Artículo 81, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00%	\$245.00	Artículo 119, Fracc. I, (x)
				\$54,250.56	

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental Federal o Estatal.

Este acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

El Presente acto administrativo fue otorgado bajo lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 351. "Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes y reglamentos, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables." Como también el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan en su Artículo 164. "La seguridad estructural de toda obra de excavación, movimiento de tierras, demolición, remodelación, restauración o construcción, será responsabilidad de los directores responsables y en algunos casos de directores corresponsables, y deberá cumplir con lo señalado por las normas oficiales mexicanas, el presente reglamento, las normas técnicas complementarias y la normatividad aplicable."

Observaciones

TRÁMITE WEB***LA RESTRICCIÓN FRONTAL SEÑALADA PERTENECE A LA VIALIDAD CONDOMINAL***PRESENTA ACTA CONSTITUTIVA ESCRITURAS NO. 32989, NOTARIO 97 DE GUADALAJARA, JALISCO***

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

Vigencia en días
730

No. Recibo Oficial
5433277AA, 8AA

Pagado el Día
23/07/2021

Jefe de la Unidad de Construcción, Encargado por Ausencia de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Zapopan, Jalisco por acuerdo de suplencia de fecha 9 de julio de 2021.



4A334A353B4243433F4647476468

Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez



016633

www.zapopan.gob.mx



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

SOLICITUD MULTITRÁMITE



Zapopan

CLAVE	
FECHA DE RECEPCIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE ÚNICO	
USO SOLICITADO	

ESPACIOS PARA SER LLENADO POR OBRAS PÚBLICAS

TRÁMITE SOLICITADO (SEÑALE SOLO UNA OPCIÓN)		
☐ CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	☐ CAMBIO DE PROYECTO	☐ PROMESA / BIMESTER
☐ ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	☐ CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	☐ REINICIACIÓN DE BITÁCORA
☐ EXPEDIENTE ÚNICO	☐ VERIFICACIÓN	☐ REINICIO DE OBRA
☐ LICENCIA DE DEMOLICIÓN	☐ BÚSQUEDA DE ARCHIVO	☐ SUSPENSIÓN DE OBRA
☒ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	☐ AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MEJORES	☐ CERTIFICADO DE HABITABILIDAD
☐ LICENCIA DE REMODELACIÓN	☐ PERMISO DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA	☐ CONSTANCIA DE HABITABILIDAD
INFORMACIÓN DEL PREDIO		
ACREDITA PROPIEDAD CON:		
☐ ESCRITURA CON REGISTRO PÚBLICO	☐ ESCRITURAS, NÚMERO	☐ DICTAMEN DE TIRAZOS, USOS Y DESTINOS
☒ CONSTANCIA DE NOTARIO CON MEDIDAS Y LINDEROS	☐ TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL PLAN	☐ TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO O ESTADO
	☐ CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO DE TRANSFERENCIA PATRIMONIAL	☐ DUEÑO
DOMICILIO: Av. del Bosque Real		
ENTRE CALLES: Av. Pasco de los Emperadores + CALLE		
CORRECTOR: Valle del Imperio Maya		
POTESTAD / FRACCIONAMIENTO / COEQUIVALENCIA		NÚM. OFICIAL: 1996-70
NÚM. ZONA: 3	NÚM. DE DTE. [REDACTED]	
INFORMACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL: Laumaga SA de CV		
DOMICILIO: Lerdo de Tejada 2322 Int 5		
[REDACTED]		
INFORMACIÓN DEL PREDIO (RESPONSABLE CUANDO SE REQUIERA SUSTITUTO EN CASO DE CAMBIO)		
PROFESIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS: Ingeniero RUTH GARCÍA MEJÍA		
[REDACTED]		
NÚM. DE REGISTRO: DRZ 1935		
INFORMACIÓN DE DOCUMENTO (SOLO PARA BÚSQUEDA DE ARCHIVO)		
DOCUMENTO A SOLICITAR:		
CLAVE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO		FECHA BUSCAR
ORDEN DE UBICACIÓN DEL PREDIO		
		* INDICAR LA DISTANCIA EN METROS DESDE EL PREDIO HACIA LA ESQUINERA MÁS CERCANA. * INDICAR LOS PUNTOS OFICIALES CIRCUNJANTES A SU PREDIO. * SI SU PREDIO ESTÁ EN ESQUINERA Y SUJETA A VENTAS POR AVANCE CA, LES PROPONEMOS LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS.
(puede ser anexo con imagen aérea de google de la planta y fotografía de la fachada)		
OBSERVACIONES:		